



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



I. Unidad Administrativa que clasifica: Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Jalisco.

II. Identificación del Documento: Versión Pública de **MODIFICACION A LAS AUTORIZACIONES DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS.**, Otorgada a: **SALUD AMBIENTAL INTEGRAL S.A. DE C.V.**, En el Estado de Jalisco. Número de control interno asignado SEMARNAT 14/HS-0407/01/25, en el periodo del 1er. Trimestre del 2025.

III. Partes y secciones clasificadas: Página NINGUNA.

IV. Fundamentos Legales y Razones: Artículo **113 fracción I** de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo **116** de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los **Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero** de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas. La información solicitada contiene **Datos Personales** concernientes a personas físicas identificadas o identificables como lo son **Datos inherentes a la identificación de un vehículo**, como son: marca, modelo, año modelo, clase, tipo, número de constancia de inscripción, placa, número de puertas, país de origen, versión, desplazamiento, número de cilindros, número de ejes y situación jurídica del vehículo, **Domicilio particular, Nombre, Firma, SECRETOS INDUSTRIALES, Teléfono particular, Correo Electrónico particular, CURP**, por considerarse información confidencial.

**MEDIO
AMBIENTE**
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE JALISCO
OFICINA DE
REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO
DE JALISCO

V. FIRMA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN:
M. EN C. NELLY GABRIELA HERRERA ORNELAS

VI. Fecha de clasificación, número e hipervínculo al acta de sesión de Comité donde se aprobó la versión pública:

ACTA_08_2025_SIPOT_1T_2025_FXXVII, en la sesión celebrada el **22 de abril del 2025**.

Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/ina/XXXIX/2025/SIPOT/ACTA_08_2025_SIPOT_1T_2025_FXXVII.pdf



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Avenida Alcalde No. 500, 2do y 8vo piso, Colonia Alcalde Barranquitas, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44270, Teléfono: (33) 36 68 53 00
www.gob.mx/semarnat



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación de la SEMARNAT
en el estado de Jalisco.
Subdelegación de Gestión
Oficio Núm. SGPARN. 014.02.02. 138/2025.
Guadalajara, Jal, a 28 de enero del 2025.
ASUNTO: Notificación de Negativa.

BRYAN EDUARDO TORRES CARDENAS
REPRESENTANTE LEGAL
SALUD AMBIENTAL INTEGRAL S.A. DE C.V.
CALLE ACAHULCAN N.º 152 A, COL. CIUDAD AZTLAN
C.P. 45402, TONALA, JALISCO.

En atención a la documentación ingresada con Constancia de Recepción Número 14/HS-0407/01/25, por el cual solicita Modificación a la Autorización por Cambio de Domicilio para el Manejo de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos Modalidad I. Transporte.

Al respecto le notifico, que conforme a la Normatividad Ambiental establecida en el Artículo 49, fracción IX, Art. 80, fracción VII y X Art. 85, fracción II y III, de la Ley General Para La Prevención y Gestión Integral de los Residuos, no procede su trámite por CARECER de información modular para el trámite, como lo es: 1) Copia de comprobante de domicilio VALIDO (electricidad, agua, teléfono); 2) Copia de Tarjeta de Circulación para el/los vehículo[s] que pretende sean autorizados.

Por lo anteriormente expuesto y considerando que el resultado de la evaluación fue concluyente, toda vez que no se presentó la información necesaria y suficiente para emitir la Modificación a la Autorización, con fundamento en el artículo 17-A de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo, por este conducto se notifica la NEGATIVA DE LA AUTORIZACIÓN, para el trámite solicitado con Número de Bitácora 14/HS-0407/01/25.

Se dejan a salvo los derechos para que la empresa SALUD AMBIENTAL INTEGRAL S.A. DE C.V. pueda solicitar nuevamente ante esta Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Jalisco, la Autorización, tomando en cuenta los requisitos establecidos en el formato FF-SEMARNAT-035 así como los demás establecidos en el marco legal aplicable en la materia.

ATENTAMENTE
LA TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN

SEÑORITA DEL MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES

M. en C. Nelly Gabriela Herrera Ornelas



c.c.p. Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado de Jalisco. Ciudad
c.c.p. Archivo/Expediente/Minutario. ECC 14/HS-0407/01/25. 517 Negativa

NGHO/ERB/MAGS/COGJ/syha

OFICINA DE
REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO
DE JALISCO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Fray Antonio Alcalde No. 500, 2º y 8º pisos, Palacio Federal Guadalajara. Col. Alcalde Barranquitas,
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44270. Teléfono: 33 3668 5300. www.gob.mx/semarnat